

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES TORTAS Y TORTAS S.A

El presente documento establece las Políticas de Tratamiento de Datos Personales de **TORTAS Y TORTAS S.A** y el manejo de sus bases de datos, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y el Decreto reglamentario 1377 DE 2013 en los cuales se describen los mecanismos por medio de los cuales **TORTAS Y TORTAS S.A** garantiza el manejo adecuado de los datos personales recolectados en sus bases de datos, asegurando el efectivo ejercicio de los derechos de los titulares de la información

RESPONSABLE

Sociedad: TORTAS Y TORTAS S.A.

Dirección: CRR 52 Nro. 10b sur 74 Medellin (Ant.)

Teléfono: 3616061

Correo electrónico: tortasytortas@tortasytortas.com.co

DEFINICIONES

Autorización: Es el consentimiento previo, expreso e informado por parte del titular de la información para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

PRINCIPIOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.

Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.

Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser real, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme la ley;

Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

En desarrollo de su objeto social, de los contratos de trabajo suscritos con sus trabajadores, los vínculos comerciales, **TORTAS Y TORTAS S.A** podrá dar tratamiento a los datos personales para:

- Proveer productos y servicios.
- Informar sobre nuevos productos.
- Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con el Titular.
- Informar sobre cambios en productos.
- Evaluar la calidad de productos y del servicio.
- Desarrollar actividades promocionales.
- Comunicarse con el titular de la información en respuesta a formularios de registro puestos a disposición como "Contacto "o cualquier otro tipo de formulario.
- Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, - vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos, eventos y/o promociones de tipo comercial, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario.
- Compartir la transferencia y transmisión de datos personales a terceros para fines relacionados con la operación de **TORTAS Y TORTAS S.A.**

DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos,

incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

- Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.
- Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley 1581 de 2012, su decreto reglamentario y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 1581 de 2012. Está prohibida la Transferencia de Datos Personales a entidades, personas y demás entes nacionales o extranjeros que no proporcionen niveles adecuados de protección de Datos Personales. Se entienden personas (naturales o jurídicas) y demás entes seguros aquellos que cumplan con los estándares fijados por la Superintendencia de Industria y Comercio. Salvo de manera excepcional se permite la Transferencia cuando:

- El Titular lo haya autorizado de manera expresa e inequívoca para la transferencia.
- Transferencias bancarias o bursátiles, conforme a la legislación que les resulte aplicable.
- Transferencias acordadas en el marco de tratados internacionales en los cuales Colombia sea parte, con fundamento en el principio de reciprocidad,

en situaciones en que pueda existir vínculos internacionales con compañías extranjeras.

- Transferencias necesarias para la ejecución de un contrato entre el Titular y el Responsable del Tratamiento.
- Transferencias legalmente exigidas para la salvaguardia del interés público o para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

ÁREA RESPONSABLE

Toda petición, queja o reclamo relacionado con el **manejo de datos personales**, en virtud de la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, deberá enviarse a:

Sociedad: TORTAS Y TORTAS S.A

Área: Administrativa

Dirección: Crr 52 Nro 10b sur 74

Correo electrónico: tortasytortas@tortasytortas.com.co

Teléfono: 3616061

PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EJERZAN SUS DERECHOS

Consultas: Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos de **TORTAS Y TORTAS S.A** previa solicitud del mismo, la cual será atendida en un plazo máximo de diez (10) hábiles contados a partir de la fecha de recibo. En el evento de no ser posible atender la solicitud en dicho término, se informará al interesado dentro del mismo término, expresando los motivos que dan lugar a la imposibilidad, al igual que la fecha en que se dará respuesta, la cual no podrá ser superior a cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo

Reclamos: El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos de **TORTAS Y TORTAS S.A** debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, podrán presentar un reclamo ante TORTAS Y TORTAS S.A el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

- El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a **TORTAS Y TORTAS S.A** con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan

lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.

- Si el reclamo resulta incompleto, **TORTAS Y TORTAS S.A** requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Rectificación y actualización de datos: **TORTAS Y TORTAS S.A** rectificará y actualizará, a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos antes señalados. Se tendrá en cuenta lo siguiente:

- El titular deberá allegar la solicitud al correo electrónico tortasytortas@tortasytortas o en medio físico dirigido al área administrativa la documentación que sustenta su reclamación.
- **TORTAS Y TORTAS S.A** podrá habilitar mecanismos que le faciliten el ejercicio de este derecho al titular, siempre y cuando éstos beneficien al titular.

En consecuencia, se podrán habilitar medios electrónicos u otros que considere pertinentes, los cuales serán informados en el aviso de privacidad y se pondrán a disposición de los interesados en la página web.

Revocatoria de la autorización y/o supresión del dato: Los Titulares podrán en todo momento solicitar a **TORTAS Y TORTAS S.A** como responsable del tratamiento la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos

INFORMACIÓN DE MENORES DE 13 AÑOS.

Recopilación y uso de información de niños menores de 13 años. TORTAS Y TORTAS S.A. no recopila ni solicita información personal de cualquier persona menor de 13 años ni permite que esas personas hagan uso de los sitios web; TODA INFORMACION Y VISITA A NUESTRA PAGINA WEB O REDES SOCIALES DEBERA SER REALIZADA DE UN ADULTO RESPONSABLE. Si usted es menor de 13 años por favor no intente registrarse en el sitio o enviar cualquier información personal.

CAMBIOS A LA PRESENTE POLÍTICA

TORTAS Y TORTAS S.A se reserva el derecho a modificar esta política de privacidad bajo su propia discreción. Cuando **TORTAS Y TORTAS S.A** lo haga, también actualizará la fecha de "última actualización" de esta política de privacidad

VIGENCIA DE LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La presente política de tratamiento de datos personales estará vigente a partir de su publicación.